



AJUNTAMENT  
D'ALMASSORA



Por la presente se convocan las Bases de la II Mostra de Teatre Amateur d'Almassora que organiza la Concejalía de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento d'Almassora con la colaboración de la Asociación Cultural Amigos del Teatro para grupos pertenecientes a la Federación de Teatro de la Comunidad Valenciana.

1. Podrán participar en la Muestra los grupos de teatro que estén registrados como asociación y tengan carácter aficionado, siempre que pertenezcan a la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana.
2. El carácter y formato de las obras propuestas será libre en cuanto a su género, excluyéndose el teatro infantil.
3. La Muestra tendrá lugar los domingos 14, 21 y 28 de enero, y 4 de febrero de 2024. Todas las representaciones comenzarán a las 19 horas.
4. Los grupos podrán presentar un máximo de dos propuestas, no pudiendo ser seleccionado más de un montaje por grupo.
5. Las representaciones se realizarán en lengua valenciana o castellana.
6. Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios respecto a la documentación enviada. Los cambios de texto, reparto, escenografía, o cualquier modificación que pueda diferir respecto al enlace de vídeo enviado, deberá ser notificada con antelación al comité organizador que adoptará la decisión que considere oportuna, pudiendo incluso darse la descalificación.



AJUNTAMENT  
D'ALMASSORA



FEDERACIÓ  
DE TEATRE  
AMATEUR  
COMUNITAT VALENCIANA



7. Todas las representaciones de los grupos seleccionados tendrán una duración de entre 60 y 120 minutos, incluido el descanso si lo hubiera. La organización podrá valorar si participan en la Muestra montajes que no cumplan este requisito.
8. El pago de los derechos de autor frente a la SGAE u otra entidad de gestión, si los hubiere, correrán a cargo del Ilmo. Ayuntamiento de Almassora.
9. Un comité de selección determinará de entre las propuestas presentadas los tres grupos que participarán en la Muestra, que se cerrará con una cuarta representación de la Asociación Cultural Amigos del Teatro como grupo organizador. Podrán seleccionarse las propuestas de dos grupos más que quedarán como suplentes.
10. Las representaciones se realizarán en la Casa de la Cultura de Almassora, cuyo rider técnico se adjunta a estas bases.
11. Los grupos seleccionados podrán disponer de la sala y de todo su equipamiento el día de la representación a partir de las 10 horas, así como del personal técnico de dicha sala.
12. Todos los grupos seleccionados deberán tener capacidad para facturar electrónicamente, y recibirán la cantidad de 700 euros en concepto de gastos de montaje y representación por parte del Ilmo. Ayuntamiento de Almassora. Los grupos seleccionados recibirán por parte de la Federación de Teatro Amateur de la Comunidad Valenciana la cantidad que quede fijada en sus propios presupuestos por participar en este evento.



13. Los grupos interesados en participar en esta Muestra deberán remitir antes del 10 de noviembre de 2023 la siguiente documentación al correo [teatreamateuralmassora@gmail.com](mailto:teatreamateuralmassora@gmail.com) la siguiente documentación:

- \* Solicitud de participación en un word con todos los datos del grupo y de la obra
- \* Fotocopia del NIF del grupo.
- \* Fotocopia de la Exención del IVA.
- \* Autorización del autor, SGAE, o sociedad similar de la obra para poder representarla, en caso de ser seleccionado.
- \* Texto íntegro de la obra.
- \* Dossier del grupo con el historial, ficha técnica y artística de la obra, sinopsis, fotografías y críticas de prensa si las hubiere.
- \* Vídeo completo de la obra que deberá ser subido a la nube o colgado en internet, (YouTube, Vimeo, etc), incluyendo el link o acceso directo para poder visualizarlo. Los enlaces deberán ser abiertos, sin necesidad de autorización, y sin que se admitan enlaces que hagan necesaria la descarga del vídeo.

14. Los grupos seleccionados deberán aportar carteles y programas de mano de la obra a representar con 15 días de antelación al inicio de la Muestra.

15. La Comisión organizadora de la Muestra se reserva el derecho de interpretar las normas establecidas en estas bases, así como su modificación. El Ilmo. Ayuntamiento de Almassora se reserva el derecho de suspender o aplazar la Muestra por la situación sanitaria del COVID 19, o por cualquier otra circunstancia



AJUNTAMENT  
D'ALMASSORA



FEDERACIÓ  
DE TEATRE  
AMATEUR  
COMUNITAT VALENCIANA



excepcional. Qualquier circumstancia no prevista en estas bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora de la Muestra.

16. Qualquier duda al respecto de estas bases se podrá plantear a través del correo electrónico [ajarbelloa@gmail.com](mailto:ajarbelloa@gmail.com) o llamando al teléfono 622529262 (Antonio Arbeloa).

